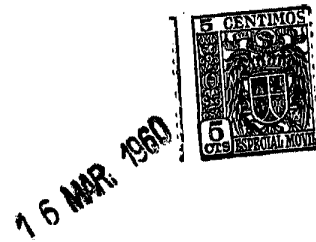


256579



MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. JOSE VERDU BROTONS y D. JULIO BENEIT NAVARRO, de nacionalidad española, residentes en Elda (Alicante), siéndo invención D. JULIO BENEIT NAVARRO.

Por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE HORMAS PARA ZAPATOS

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, unas mejoras introducidas en los procedimientos de fabricación de hormas para zapatos, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

La finalidad de la presente invención, consiste esencialmente en el aprovechamiento de cualquier clase de horma, de antiguas manufacturas y de estilos o modas en desuso, estructurandolas por un ingenioso procedimiento a las más modernas líneas, resultando de ello una gran economía en esta fabricación, ya que se aprovechan hormas ya realizadas, a las que solamente será preciso aplicar una

258579



sencilla manipulación.

-15-

Los solicitantes del presente registro de Patente de Invención, tras los estudios técnicos en la materia, han ideado éste proceso, el que resuelve el problema de construir nuevas normas a cada cambio de línea o modas, consiguiendo de esta forma, de que una horma valga para infinidad de aplicaciones.

Esencialmente estos procedimientos están constituidos por la operación de rebaje de la puntera de la horma original.

Dicho rebaje se realizará manual o mecánicamente, por los medios convenientes.

-20-

Los rebajes citados, serán realizados de muy diversas formas y configuraciones. En la parte anterior de la pala propiamente dicha.

La segunda operación, resulta de fabricarse unas piezas correspondientes a las punteras de cada horma, ajustada a un tipo determinado.

-25-

Estas piezas o punteras, susceptibles de ensamble por los medios adecuados, presentan rebajes asimismo en semejante configuración y dimensión que las de la pala citada, a la cual se han de ajustar perfectamente.

Se citan unas posibles variantes de ejecución de los rebajes citados.

-30-

Sobre un corte transversal de la indicada pala, se alojan dos rebajes, los que sobresaldrán en una medida conveniente de la rasante de nivel de un plano cortado.

La pieza de puntera, que posteriormente se adaptará, presentará unos orificios, coincidentes con los pitones y cuya misión será la de alojarse en los rebajes para terminar la unión de ambas piezas.

-35-

Como complemento de esta unión, se fijarán grapas en diferentes puntos de las piezas unidas, de forma tal, que las aludidas grapas agarren o sujeten las dos secciones asociadas.

-40-

Otra variante sería, la de realizar en la pala un corte oblicuo transversal y escalonado y en la puntera independiente otro corte en la misma configuración y disposición, y por medio de un pasador o más de uno, que atraviese las masas de las piezas unidas solidariamente.

Otra variante consistiría en crear una serie de cajeados en la parte anterior de las mismas, una serie de salientes y entrantes, verticales

256579



- 3 -

ya configuración sería rectangular, cuadrangular, cola de milano o similar y los mismos cajeados, se realizarian en la pieza de puntera para adptar, ensamblandose las indicadas piezas.

En éste caso, sería precisa la colocación de un esparrago o pasador transversal.

Las operaciones iniciales de ajuste entre sí, de palas y punteras, se puede realizar con preferencia por encolado, siendo los esparragos o grapas un medio complementario de la indicada sujeción.

Estas hormas así realizadas por aprovechamiento y adaptación de elementos nuevos, podrán ser chapadas en la zona del piso, total o parcialmente, según sean los casos prácticos de posterior confección del zapato, cosido, pegado o clavado.

Existen asimismo otras muchas posibilidades constructivas, ajustándolas a unas dimensiones o formas calculadas, pero que resultaría prácticamente imposible su enumeración, por la indicada razón de tipo exhaustivo.

En resumen, esta invención, tiene por objeto el aprovechamiento de cualquier clase de hormas, para estructurarlas y ajustarlas a un estilo o línea actual.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

1ª.- Mejoras introducidas en los procedimientos de fabricación de hormas para zapatos, caracterizadas esencialmente porque en las estructuras prefabricadas de las referidas hormas, logradas por proceso de torneado en madera, son separadas las punteras correspondientes por los medios mecánicos convenientes, realizándose unos cortes transversales configuradas en espigas, colas de milano o similares, cuyos cortes habrán de presentar zonas de coincidencia para su posterior ajuste con caracter permanente, de las secciones modificadas según estilos, realizan

256570



-75-

dose la unión de estos elementos por medio de un aglomerante coloidal y mantenidos en un proceso de intensa presión hasta la completa coagulación del coloide, acondicionándose posteriormente pasadores apropiados complementarios en sentido de altura o transversalmente, pudiendo situarse unos pitones en número y disposición adecuada a su finalidad, que se alojarán en perforaciones realizadas en la cara de en samble de la puntera y cuya fijación es reforzada posteriormente por la situación de grapas que se agarren sobre las dos secciones de los elementos asociados.

-80-

2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE HORNAS PARA ZAPATOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid 0961 MAR 9 1

El Agente.

Domínguez Díaz Ugarte
P.P.